



la sesión firmando el acta los Sres. Concejales presentes.

Bartolomé Ribas
Baudilio Jega
Baudilio Cortada
Jose Pore
Baudilio Cuxart
Concejal

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat á catorce de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las diez horas de este día y habiéndose de celebrarse la sesión de primera convocatoria, el Sr. Alcalde Presidente dispone en visto de no haber asistido número suficiente de Concejales de convocarla á segunda convocatoria para el día diez y seis del actual mes y á las diez horas de todo lo cual se levanta este diligencia firmándola conmigo de que yo el infrascrito Secretaric certifico.



Bartolomé Ribas
Baudilio Jega

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat á diez y seis de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las diez horas de este día y constituido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bartolomé Ribas Palau, concurriendo los Sres Concejales que al margen se expresan se dió principio á ella por lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dióse cuenta de la correspondencia oficial recibida y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando el acta los señores concurrentes.



Bartolomé Ribas
Baudilio Cuxart
Baudilio Jega
Baudilio Cortada
Jose Pore
Concejal

... para las necesidades del Matadero de esta población, median
 ... de Cornellá de
 ... novecientos
 ... el Ayuntamiento
 ... Presidencia del Sr. Al
 ... los Señores Co
 ... principio á ella
 ... fue aprobada por unanimi
 ...

... se le presentó una instancia suscrita por D. Joaquín
 ... Andrés y otra por el Sr. Presidente del Ateneo Instructivo
 ... solicitando el primero una subvención de
 ... ciento pesetas por los servicios que presta al Ayuntamiento
 ... sobre el alumbrado público y el segundo la subvención de
 ... 300 pesetas del año 1906.

El Ayuntamiento acuerda pasar los referidos escritos
 ... a la Comisión Municipal de Hacienda para su dictamen.

El Sr. Presidente dice que es notoria la necesidad de
 ... regar la carretera que de este pueblo va á Barcelona, en el
 ... trayecto ó punto comprendido entre el nº 14 de la calle
 ... Mayor y el cruce con la carretera de San Baudilio, esto es,
 ... en una extensión de setecientos cincuenta metros, con agua
 ... de la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Rio
 ... Llobregat á cuyo efecto podría acordar el Municipio diri-
 ... girse á dicha Sociedad pidiéndole el presupuesto para la
 ... instalación de bocas á importe de cada riego para, en su
 ... vista, resolver sobre este extremo.

Así lo acuerda el Ayuntamiento por unanimidad.

Ademas, el propio Sr. Presidente dice: que si así lo
 ... cree conveniente el Municipio, podría acordar dirigirse
 ... igualmente á la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas
 ... del Rio Llobregat pidiéndole que de los dos metros de agua
 ... diarios otorgados por la misma para el servicio de la fuente
 ... pública, según convenio de 16 de Diciembre de 1905, por an-

00000

te el Notario de San Felio, Sr. Montañola, se destinara uno para las necesidades del Matadero de esta población, median- te el consentimiento de la Corporación acuerda esta modifica- ción en virtud de un convenio público y previo consentimiento de la Compañía de Aguas y también pedirse á la Administración de los Saneamientos Municipales el presupuesto de la obra y material correspondientes al traslado de las aguas referida instalación expresada, para que en virtud de su consentimiento ó no consentimiento de dicha modificación que expresara la propia Sociedad, resolver en definitiva lo que proceda. Así se acordó por unanimidad.

El Sr. Preciós en ocasión de proponer el Sr. Alcalde la instalación de agua á la Plaza Mercado y Matadero propone que se agregue á la petición lo que costaría la colocación de una fuente pública en el trayecto comprendido entre el "Fondo del Reyallit" y "del Melich".

El Ayuntamiento acuerda tomar en consideración la proposición del Sr. Preciós.

Por haber sido nombrados de representación del Ayuntamiento los Sres. D. Baudilio Cortada Carbonell y D. Aristides Demetrio Danyans Pujós para que asistiesen á la reunión de delegados de todos los pueblos del Distrito en San Felio de Llobregat para la formación del proyecto de presupuesto del año de 1910, el Concejal D. Baudilio Cortada, dió en nombre de la Comisión, cuenta detallada de la gestión practicada por la misma y asimismo demostró la deficiencia que hizo el Sr. Danyans en cuanto á lo que viene pagando el pueblo de Cornellá en comparación con los demas del Distrito, habiendo obtenido por fin una rebaja para todos los pueblos de unas tres mil pesetas.

El Sr. Preciós como individuo de la Comisión Municipal de Hacienda propone al Ayuntamiento acuerde dar un voto de gracias al letrado D. Aristides Demetrio Danyans Pujós, como prueba de aprecio por la gestión practicada en San Felio. Propone además el Sr. Preciós que el Ayuntamiento nombre una Comisión de Concejales y que en compañía del

00061



Sr. Danyans gestionen de la Comisión Provincial de Hacienda rebaja de contingente provincial por lo que se refiere al cupo de este pueblo.

El Ayuntamiento tomando en consideración la proposición del Sr. Preciós acuerda nombrar á D. Baudilio Cortada y Carbonell; D. Jacinto Preciós Esmerats; D. Aristides Deme-
trio Danyans Fujós y al Sr. Alcalde para que formen la Comi-
sión citada.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme habia sido cículado en el orden del día repartido á todos los Sres Con-
enjheseccionedera al sorteo de los que fueron elegidos en las elecciones Municipales verificadas el día dos de ma-
yo último pues tanto en el Distrito electoral primero como en el segundo se proveyeron vacantes de Concejales falleci-
dos que cesarian en sus cargos el día primero de enero del año próximo, por cuyo motivo el Concejal que por su suerte salga en el sorteo concluirá la misión de Concejal por todo el expresado día primero de enero.

Sin ninguna oposición por parte de los reunidos fueron colocados sobre la mesa dos globos conteniendo en uno de ellos cuatro bolas y en el otro tres para sortear los Concejales D. Bartolomé Ribas Palau; D. Baudilio Daga Mariné; D José Poré Chesa y D. Jacinto Preciós Esmerats en cuanto al globo primero y al segundo para sortear los Concejales D. Baudilio Cortada Carbonell; D. Antonio Recort Vallhonrat; y D. Carlos Marcé Codina cuyos señores fueron elegidos en los Distritos primero y segundo en las elecciones Municipales antes referidas. Yntroducidos los nombres á las bolas

preparadas á cada uno de los globos y por distritos se procede al sorteo extrayendo la bola un niño de corta edad, resultando contener el nombre del Concejal D. Jacinto Preciós Esmerats correspondiente al Distrito primero y efectuando igual procedimiento para el Distrito segundo sale el nombre del Concejal D. Antonio Recort Vallhonrat, cuyos Señores son los que cesarán en el desempeño del cargo el día primero de enero del año 1910.

Pregunta el Sr. Presidente si hay alguna reclamación que hacer contestando negativamente.

Inmediatamente el Sr. Presidente dijo, que según tenia anunciado debía procederse á la discusión y votación del proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para 1910 á cuyo efecto y á fin de que los Señores Concejales pudieran examinarlo libremente, quedaba sobre la mesa dicho proyecto debiendo la Corporación Municipal discutirlo para anunciarlo en los periódicos oficiales conforme se halla prevenido.

El Sr. Cortada propone que para estudiar bien el proyecto de presupuesto seria necesario reunirse en sesión cada dia á las siete de la noche de todos los dias de la semana entrante para discutir Capitulo por Capitulo .

Encontrando el Ayuntamiento acertada la proposición del Sr. Cortada la aprueba en todas sus partes:

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando el acta los Señores Concejales presentes



Bartolomé Llobas
Baudilio Segà
Baudilio Cortada
José Poré
Alfonso
Baudilio Cusant
Carlos Mance
Lo. Gelabert